

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**6874** Orden JUS/553/2017, de 8 de junio, por la que se publica la relación de aprobados de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden JUS/2890/2015, de 23 de diciembre.

Finalizados los ejercicios de la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden JUS/2890/2015, de 23 de diciembre («BOE» 7 de enero de 2016), y recibida del Tribunal Calificador Número Uno la relación de aspirantes que han superado las mismas,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la base 8.1 de la citada Orden, ha acordado:

Primero.

Hacer pública la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas que figura en el anexo I de esta Orden.

Segundo.

En el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes que figuran en el citado anexo presentarán en el Registro General de este Ministerio, calle La Bolsa, número 8, código postal 28012 de Madrid, o bien, en los registros de cualquiera de los órganos u oficinas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y dirigida a la Secretaria de Estado de Justicia, la siguiente documentación:

a) Los aspirantes que, en su solicitud de participación inicial, no hayan prestado expresamente su consentimiento para que los datos referidos a su identificación personal y su titulación o certificación académica puedan ser consultados y verificados de oficio por el órgano instructor de este proceso selectivo, deberán aportar fotocopia del DNI, así como fotocopia compulsada del título de Licenciado o Graduado en Derecho o certificación académica acreditativa de tener aprobadas todas las asignaturas que le capacitan para la obtención del título, acompañando el resguardo justificativo de haber abonado los derechos para su expedición.

En el supuesto de titulación obtenida en el extranjero, deberá presentarse certificado de homologación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

b) Declaración sobre conducta ciudadana en los términos establecidos en la Ley 68/1980, de 1 de diciembre, según el modelo del anexo II.

c) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que imposibilite para el ejercicio de la función de Letrado de la Administración de Justicia, expedido por el facultativo de Medicina General de la Seguridad Social que corresponda al interesado y, en caso de que no esté acogido a ningún régimen de la Seguridad Social, se expedirá por los Servicios Provinciales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad u Organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas.

El certificado de penales será aportado de oficio por la Secretaría de Estado de Justicia, de acuerdo con lo previsto en el art. 28 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los aspirantes que tuvieran la condición de funcionarios públicos en servicio activo únicamente estarán exentos de justificar aquellas condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Órgano en el que presten servicios aquellos funcionarios que no pertenezcan al Ministerio de Justicia.

Quienes, dentro del plazo fijado, justifiquen documentalmente reunir los requisitos y condiciones necesarias, serán nombrados por la Secretaría de Estado de Justicia funcionarios en prácticas, a fin de seguir en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia el curso selectivo teórico-práctico a que se refiere el punto 8.3 de la Orden de convocatoria y el Reglamento del Centro de Estudios Jurídicos.

Tercero.

Los aspirantes presentarán la anterior documentación especificada junto con escrito en el que figure: apellidos y nombre, número de documento nacional de identidad, Cuerpo al que acceden, número de orden obtenido en la oposición y teléfono de contacto, a fin de agilizar la identificación en la revisión de documentos.

Cuarto.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de junio de 2017.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), el Secretario General de la Administración de Justicia, Antonio Dorado Picón.

#### ANEXO I

##### Relación de aprobados con la valoración definitiva de la fase de oposición de turno libre de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia convocadas por Orden JUS/2890/2015, de 23 de diciembre

Núm. de orden	DNI	Apellidos y nombre	Reserva Discap.	Nota 1.º ejerc.	Nota 2.º ejerc.	Nota 3.º ejerc.	Total F. Oposición
1	76711205	PADRON DOMINGUEZ, ANTONIO . . . . .		15,47	31,5	19,5	66,47
2	75564908	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ALBERTO . . . . .		15,67	31	19,5	66,17
3	47715667	ALMUNI CAÑELLAS, MARTA . . . . .		15,07	31,33	19,5	65,9
4	72074065	RUIZ MAZORRA, MARINA . . . . .		14,61	30	20	64,61
5	73025658	IBAÑEZ BAÑOS, MARIA . . . . .		13,868	33	17,5	64,368
6	52000052	LOPEZ SANTAMARIA, VIRGINIA . . . . .		12,82	31,25	20	64,07
7	28844549	SANCHEZ DE ENCISO PACHON, LAURA . . . . .		16,01	28,6	18,5	63,11
8	41740564	CARRETERO GUERRERO, SONIA . . . . .		16,34	28	18	62,34
9	48448781	MARTINEZ ORTIZ, ANA MARIA . . . . .		15,47	26,75	20	62,22
10	51469132	MARTIN ROJO, LUCIA . . . . .		12,95	30	19	61,95
11	5307568	ALONSO BARRIO, MARIA DEL ROSARIO . . . . .		14,6	29,12	18	61,72
12	48615477	BERNAL FERNANDEZ, ANA . . . . .		15,2	26,9	19,5	61,6
13	21675191	ALAL FRANCES, AITANA . . . . .		15,21	26,12	19,5	60,83
14	5327241	RUIZ REQUEJO, CARLOS . . . . .		13,95	27,8	19	60,75
15	25600038	RODRIGUEZ MARQUEZ, ROCIO . . . . .		14,14	27	19,5	60,64
16	48508449	GARCIA-LEGAZ MARTINEZ, LAURA ELENA. . . . .		14,81	25,5	20	60,31

Núm. de orden	DNI	Apellidos y nombre	Reserva Discap.	Nota 1.º ejerc.	Nota 2.º ejerc.	Nota 3.º ejerc.	Total F. Oposición
17	44772293	ESTEVE CERDA, JOSE ANTONIO . . . . .		12,54	29,75	17	59,29
18	12424167	MIGUEZ SANTOS, PAOLA . . . . .		15,87	24	19,17	59,04
19	76425221	CARLOS LOPEZ, MARTA DE . . . . .		12,95	26,5	19,5	58,95
20	4227279	MARTINEZ GOMEZ, ESTEFANIA . . . . .		14,74	24,66	19,5	58,9
21	48696056	MARTINEZ FRUTOS, MARIA DOLORES . . . . .		14,27	26	18,5	58,77
22	5307665	PEREZ DE ASCANIO GOMEZ-PABLOS, VICTORIA.		13,74	25,5	19,5	58,74
23	47005568	ANGULO SERRATO, MARIA DE LOS ANGELES.		17,94	21,75	19	58,69
24	46401322	ESPINOSA TERRADOS, LORENA . . . . .		13,74	24,25	20	57,99
25	47514213	VERA GUERRERO, EMILIO . . . . .		12,68	27,5	17,67	57,85
26	52845385	ALVARADO VEGA, MARCOS ANTONIO. . . . .		14,81	24,3	18,5	57,61
27	71166754	MOREJON ESCUDERO, ANA . . . . .		12,08	26	19,5	57,58
28	73016229	SANCHO SALDAÑA, RAFAEL. . . . .		12,272	29	16	57,272
29	70826645	MARTIN ARRIBAS, SARA . . . . .		15,4	22,25	19,5	57,15
30	53469988	SORIANO GONZALEZ, LETICIA. . . . .		12,078	26,4	18,5	56,978
31	45804516	SEDANO DOMINGO, NOELIA. . . . .		13,872	24	19	56,872
32	31011849	DIAZ PEREZ, MARTA . . . . .		12,942	23,25	20	56,192
33	51088477	GARCIA TOLEDO, IRENE . . . . .		12,07	23,5	20	55,57
34	47209003	MENA GALVEZ, ANA . . . . .		13,94	24	17,5	55,44
35	25474682	GONZALEZ MARCO, SONIA. . . . .		14,87	21,5	19	55,37
36	44609669	CARACUEL GARCIA-PELAYO, MARIA. . . . .		15,41	20,33	19,5	55,24
37	22145059	MARHUENDA PICO, MARIA JOSE . . . . .		16,14	20	19	55,14
38	48669957	PARREÑO MACIA, ELENA . . . . .		15,14	20	20	55,14
39	50904291	PEREZ CARRERO, GABRIEL . . . . .		13,88	21,25	20	55,13
40	71031436	CAÑIBANO GUTIERREZ, ANGEL ANTONIO . . . . .		14,6	20,45	20	55,05
41	31000424	LUNA URBANO, ALBERTO . . . . .		15,202	20,25	19,5	54,952
42	43451075	MARTINEZ BRAVO, JUAN . . . . .		15,21	20	19,5	54,71
43	18056534	SAMITIER ABADIAS, MARIA. . . . .		14,67	22	18	54,67
44	12341395	DIEZ LOPEZ, MARIA ISABEL . . . . .		14,27	20	20	54,27
45	45715860	FERNANDEZ CASTILLO, MARIA BELEN . . . . .		13,14	22	19	54,14
46	18053237	ARNILLAS TOLOSANA, MARTA . . . . .		12,204	26,25	15,67	54,124
47	77353337	MAYA MORENO, ENRIQUE ALBERTO . . . . .		13,81	22,75	17,5	54,06
48	76131883	FERREIRA MORALES, SILVIA . . . . .		15,28	20,25	18,5	54,03
49	77135365	MENENDEZ FELEZ, CRISTINA. . . . .		12,276	23,75	18	54,026
50	47540560	CABALLERO PINILLA, IRENE. . . . .		13,74	20,25	20	53,99
51	51095070	AGUADO GIL, MONICA. . . . .		13,48	21	19,5	53,98
52	78511762	PEREZ SORIANO, MARIA SUSANA. . . . .		13,27	23	17,5	53,77
53	78090111	BONETA RIBERA, MARTA. . . . .		13,812	21,66	18	53,472
54	47288962	WILTSHIRE VAZQUEZ, ELIZABETH DELMA . . . . .		13,81	20	19,5	53,31
55	70253353	JIMENEZ GUTIERREZ, PATRICIA . . . . .		16,28	20	17	53,28
56	25479288	MOZOTA PEREZ, MARTA . . . . .		13,54	20	19,5	53,04
57	71899840	RUBIO GARCIA-SIMON, LAURA. . . . .		13,48	21,5	18	52,98
58	72752348	ORTAS ARMENTIA, SUSANA . . . . .		13,87	20	19	52,87
59	50891790	KELLER DESCALZO, ANDREA MARIA. . . . .		13,48	21	18	52,48
60	28970590	CALDERON CANO, MARINA . . . . .		13,878	22	16,5	52,378
61	74877018	VERTEDOR JIMENEZ, ANA PATRICIA . . . . .		13,278	21	18	52,278
62	33340930	SANTOS RIO, DAVID. . . . .		12,746	21	18,5	52,246
63	70874920	SANCHEZ GARCIA, NOELIA. . . . .		12,61	25	14,5	52,11
64	77810582	RUEDA PEREZ, MARINA DE . . . . .		12,6	20	19,5	52,1
65	72088468	LOPEZ PEREZ, MARINA SOFIA . . . . .		12,55	26	13,5	52,05
66	71136973	YENES SALAS, RICARDO FELIX. . . . .		13,15	21,87	17	52,02
67	44916741	GUTIERREZ FERNANDEZ, SILVIA. . . . .		12,01	23	17	52,01
68	30231199	BARRIENTOS GARCIA, MARIA . . . . .		12,68	20,8	18	51,48

Núm. de orden	DNI	Apellidos y nombre	Reserva Discap.	Nota 1.º ejerc.	Nota 2.º ejerc.	Nota 3.º ejerc.	Total F. Oposición
69	71149379	VALVERDE PASTOR, MARIO . . . . .	D	12,21	20,25	19	51,46
70	77357182	TOLEDANO CORTES, ANTONIO LUIS. . . . .		12,54	20,5	18	51,04
71	14323011	ACOSTA ALCANTARA, LOURDES . . . . .		12,01	20	19	51,01
72	77004377	GONZALEZ PEREZ, AARON. . . . .		12,95	20	18	50,95
73	17764182	ABAD DOMINGO, JOSE MARIA . . . . .		13,01	20	17,5	50,51
74	32701509	SUAREZ FONTELA, OLIMPIA. . . . .		13,07	22	13	48,07
75	72822059	IRIARTE RODRIGUEZ, OIHANE. . . . .		12,478	20	15,5	47,978
76	38139167	SANCHEZ VAZQUEZ, ISABEL . . . . .		12,946	22	10,5	45,446
77	30824449	PUIG CRIADO, GERMAN CARLOS . . . . .		12,21	20	11,17	43,38

## ANEXO II

## Declaración complementaria de conducta ciudadana

(Ley 68/1980, de 1 de diciembre, en relación con los artículos 390 y siguientes del Código Penal. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre).

Don/Doña .....  
 con documento nacional de identidad número ....., declaro bajo mi responsabilidad personal y con conocimiento de las sanciones que por falsedad pudiera incurrir por infracción de los artículos del Código Penal consignados al inicio, que a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, no me encuentro inculcado o procesado, no me han sido aplicadas medidas de seguridad, no me han sido impuestas sanciones gubernativas como consecuencia de expediente administrativo sancionador por hechos que guarden relación directa con el objeto del expediente en el plazo de los tres últimos años inmediatamente anteriores a esta fecha.

En..... a..... de..... de 2017

El Declarante,